

Suridica

Firma del Alcalde (E)



Ruben G.

DECRETO No. 060	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
FECHA: 21 MAR 2019	Página 1 de 16	

POR EL CUAL SE EFECTUA UNA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SABANETA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2019 Y SE EFECTÚA LA CORRESPONDIENTE LIQUIDACIÓN

EL ALCALDE DE SABANETA (E)


En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Decreto Ley 111 de 1996 "Estatuto Orgánico de Presupuesto a Nivel Nacional"; el Acuerdo Municipal No. 027 de diciembre de 2017 "Estatuto Orgánico de Presupuesto para el Municipio de Sabaneta"; el Acuerdo Municipal No.025 de noviembre de 2018, el Acuerdo Municipal No. 026 de noviembre de 2018, Decreto N° 058 del 20 de marzo de 2019 "Por el cual se hace un encargo de funciones", y

CONSIDERANDO

1. Que el artículo 352 de la Constitución Política le otorga a la Ley Orgánica del Presupuesto la facultad de regular lo concerniente a la programación, aprobación, modificación y ejecución del Presupuesto de las entidades territoriales.
2. Que mediante Decreto Nacional 111 de 1996 se compilaron la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto, constituyéndose en el Estatuto Orgánico de Presupuesto a Nivel Nacional.
3. Que con fundamento en la norma citada, mediante Acuerdo Municipal 027 de 2017 el Honorable Concejo Municipal expidió el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Sabaneta y sus entidades descentralizadas.
4. Que mediante Acuerdo Municipal No. 025 del 28 de noviembre de 2018 se expidió el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Apropiações para Gastos del Municipio de Sabaneta, para la vigencia comprendida entre el 1º. de enero y el 31 de diciembre de 2019, que fue liquidado en el Decreto Municipal No. 327 de 2018, incluyendo anexo en el que se desagregaron los recursos para Funcionamiento Inversión y Servicio de la Deuda Publica.
5. Que el presupuesto del Municipio de Sabaneta para la vigencia fiscal 2019, aprobado mediante Acuerdo Municipal No. 025 del 20 de noviembre de 2018 y liquidado en el Decreto Municipal No. 327 de 2018, incluye los siguientes ingresos de destinación específica:






DECRETO No. 260 FECHA: 21 MAR 2019	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 2 de 16	

NOMBRE DEL INGRESO	NORMATIVIDAD	DESTINACION
Alumbrado Público	Leyes 142 y 143 de 1994 Decreto 2424 de 2006 Acuerdo 04 de 2014	Suministro de energía para el alumbrado público; expansión, mantenimiento y reposición de las redes de alumbrado público.
Contribución Especial Seguridad	Ley 418 de 1997 (Art. 120,121 y 122) modificados por las Leyes 782 de 2002 (Art. 37), 1106 de 2006 (Art. 6), 1430 de 2010 (Art. 39) y 1421 de 2010 (Art. 7) Acuerdo Municipal 04 del 2014 (Art. 161,162,163,164,165,166 y 167)	Deben invertirse por el Fondo-Cuenta Territorial I de Seguridad y Convivencia Ciudadana en dotación, material de guerra, reconstrucción de cuarteles y otras instalaciones, compra de equipo de comunicación, compra de terrenos, montaje y operación de redes de inteligencia, recompensas a personas que colaboren con la justicia y seguridad de las mismas; servicios personales, dotación y raciones, nuevos agentes y soldados, mientras se inicia la siguiente vigencia o en la realización de gastos destinados a generar un ambiente que propicie la seguridad y la convivencia ciudadana, para garantizar la preservación del orden público.
COLJUEGOS	Constitución Política Colombiana, Artículo 336 Ley 643 de 2001 Ley 1438 de 2011	El 75% a la financiación del Régimen Subsidiado de Salud y el 25% a gastos de funcionamiento de los Fondo Local de Salud.
Degüello de Ganado	Decreto 1222 de 1986 (Art. 161, 162) Ordenanza 024 de 1997 (Capítulo XVI – Art. 164, 165, 166, 167, 168, 169).	La Transferencia para gastos de funcionamiento y para financiar los gastos del recaudo por parte de los municipios. El aporte para programas de agua potable y saneamiento básico.
Estampilla Pro cultura	Ley 397 de 1997 (Art. 38, 38-1, 38-2, 38-3, 38-4, 38-5) y Ley 666 del 2001 (Art. 2) Acuerdo Municipal 04 de 2014 (Art. 135,136,137 y 138)	Acciones dirigidas a estimular y promocionar la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales de que trata el artículo 18 de la Ley 397 de 1997.
Estampilla para Bienestar Adulto Mayor	Ley 1276 de 2009 Acuerdo 015 del 30 de septiembre de 2016	El 70% para financiación de los centros de vida y el 30% para la dotación y funcionamiento de los centros de bienestar del anciano
ADRES	Decreto 1283 de 1996	El 96 % para financiar el régimen subsidiado de Salud y el 4% para la Inspección y vigilancia al mismo
Fondo de solidaridad y distribución del ingresos (acueducto, alcantarillado y aseo)	Ley 142 de 1994 Acuerdo Municipal 19 de 2016	Otorgamiento de subsidios a los usuarios de menores ingresos, con cargo al presupuesto del municipio, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 60/93 y la presente Ley.
FONDOS ROTATORIOS	Acuerdo 20 de 2005	Préstamo de viviendas y calamidad.






DECRETO No. 060 FECHA: 21 MAR 2019	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 3 de 16	

NOMBRE DEL INGRESO	NORMATIVIDAD	DESTINACION
	Acuerdo 30 de 1992 Convención Colectiva de trabajo 2017-2020	
Multas de Comisaría de Familia	Ley 294 de 1996 Art. 7 Ley 575 de 2000 Art .4 Ley 599 de 2000 Ley 1257 de 2008 Decreto 4799 de 2011	Programas para prevenir la violencia intrafamiliar
Multas del Cogido Nacional de Policía	Ley 1437 de 2011 Ley 388 1997 Art 104 y 105 (Artículo modificado en el artículo 3 de la Ley 810 de 2003.) Ley 1801 del 2016 Art 135 (corregido en el artículo 10 del decreto 555 de 2017), 181 y 223 Decreto 555 del 2017 Decreto 1284 de 2017	El 15% a la Policía Nacional. El 40% para Medidas Correctivas EL 45% para Cultura Ciudadana
Multas de Transito	Ley 769 de 2002 (Artículos 10, 159 y 160) Decreto 19 de 2012 (Art. 206)	El 21% a Planes de tránsito, educación, dotación de equipos, combustible y seguridad vial. El 10% a la Federación Colombiana de Municipios. El 69% a los particulares en quienes se delegó en la administración, liquidación, recaudo y distribución de las multas.
Obligación Urbanística y Compensación de Zonas Verdes	Decreto 564 expedido por el Gobierno Nacional. Decreto 4397 del 6 diciembre de 2006 Decreto 4462 de diciembre 15 de 2006 LEY 388 DE 1997 "Ley de Desarrollo Territorial" Acuerdo 011 da Acuerdo Municipal 22 de 2009 Decretos Municipales 138 de 2011 y 022 de 2014	Urbanismo, vías y equipamiento urbano
Sistema General de Participaciones - SGP	Ley 715 de 2001 Ley 1176 de 2007	Prestación de servicios en Salud. Prestación del servicio educativo. Financiación de la prestación de los servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico. Financiación de la prestación del servicio en los sectores: Servicios Públicos, vivienda, sector agropecuario, transporte, Medio ambiente, centros de reclusión, deporte y recreación, cultura,

[Handwritten signature]





DECRETO No. 060 FECHA: 21 MAR 2019	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 4 de 16	

NOMBRE DEL INGRESO	NORMATIVIDAD	DESTINACION
		prevención y atención de desastres, Promoción del desarrollo, Atención a grupos vulnerables, Equipamiento municipal, Desarrollo comunitario, Fortalecimiento institucional, justicia, Restaurantes escolares, empleo.
Sobretasa de Bomberos	Ley 1575 de 2012 (Art. 37) Acuerdo Municipal 022 de 2001. Acuerdo Municipal 04 de 2014 (Art. 130,131,132,133 y 134)	Gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos.
Transferencias Generación De Energía	Ley 99 de 1993 art 45 Ley 1450 de 2011 Art 222	Proyectos de agua potable, saneamiento básico y mejoramiento ambiental, la ejecución de obras de acueductos urbanos y rurales, alcantarillados, tratamientos de agua, manejo y disposiciones de desechos líquidos y sólidos
Tasa Contributiva -Concurso Económico	Ley 505 de 1999 Ley 732 de 2002 Decreto Nacional 0007 de 2010	Actividades propias del servicios de estratificación

6. Que conforme a las normas citadas en el numeral anterior, los rendimientos financieros que generen los Ingresos Corrientes de Destinación Específica deben destinarse en el egreso a los mismos conceptos que los originaron.
7. Que mediante Acuerdo Municipal 026 del 29 de noviembre de 2018 se otorgaron facultades Protempore al Alcalde Municipal para Modificar el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Apropriaciones para gastos del Municipio de sabaneta de la vigencia 2018.
8. Que en el literal b) del Artículo Segundo del Acuerdo Municipal No. 026 del 29 de noviembre de 2018 se autoriza al Alcalde "Para crear los artículos que sean necesarios para cumplir con exactitud los programas a que hubiese lugar".
9. Que en literal c) del Artículo Segundo del Acuerdo Municipal No. 026 del 29 de noviembre de 2018 se autoriza al Alcalde "Para adicionar el superávit o mayores valores que se presenten en los diferentes rubros durante la vigencia fiscal, respetando las partidas con destinación especial, provenientes de los recursos del crédito y de las rentas de destinación específica"
10. Que mediante comunicado con Radicado No. 2019002552 del 19 de marzo de 2019, la Directora Administrativa de Tesorería notificó al Área Administrativa de Presupuesto el cierre del mes de febrero de 2019, reportando un recaudo en exceso por la suma de \$85.572.119.
11. Que con el propósito de adicionar al presupuesto de la vigencia fiscal 2019 el recaudo en exceso reportado por la tesorería, el Señor Alcalde mediante

[Firma manuscrita]






DECRETO No. 060 FECHA: 21 MAR 2019	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 5 de 16	

comunicado con radicado No. 2019002588 del 19 de marzo de 2019 le requiríó a la Líder del Área Administrativa de Presupuesto elaborar Decreto y registrarlo en el sistema financiero DELTA.

12. Que conforme a la fuente de los ingresos del recaudo en exceso se determina adicionar para destinación específica la suma de \$73.440.651 que se deberán apropiar en el egreso respetando su destinación conforme al detalle que se indicó y la suma de \$12.131.484 correspondientes a ingresos corrientes de libre destinación serán destinados para atender necesidades de recursos para funcionamiento e inversión.
13. Que el requerimiento remitido por el señor Alcalde fue sometido a revisión y aprobación del Banco de Proyectos, cumpliendo con lo indicado en el Artículo 25 del Acuerdo Municipal No. 025 del 28 de noviembre del 2018, que en su tenor literal establece: "**Visto Favorable del Banco de Proyectos. Toda solicitud de apropiación presupuestal, de viabilidad presupuestal, de certificado de disponibilidad presupuestal, de adición presupuestal; de adición o reducción a certificado de disponibilidad presupuestal, de rebaja, traslado o adición al presupuesto, relacionado con la inversión, deberá estar acompañado del visto favorable por parte del Banco de Proyectos perteneciente a la Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial.**"
14. Que según consta en Acta COMFIS No. 01, en reunión del 08 de enero de 2019 fue sometida a consideración y aprobada la propuesta de autorizar al señor Alcalde para que, previo análisis por parte de la Secretaria de Hacienda, la Líder del Área de presupuesto y el Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial, efectuó las modificaciones presupuestales sin que sea necesario convocar a reunión de COMFIS para su aprobación, como lo determina el Estatuto Orgánico.
15. Que conforme a lo establecido en el Artículo 82 y 133 del estatuto orgánico de presupuesto a nivel nacional y municipal, respectivamente, para proceder a efectuar la adición de los recursos requeridos, el Líder del Área Contable, expidió certificación para adicionar al Presupuesto Municipal mediante Memorando con Radicado No. 2019002663 del 21 de marzo de 2019.
16. Que las modificaciones que se efectúan al presupuesto de la vigencia fiscal 2019 son consistentes con el Marco Fiscal de Mediano Plazo del Municipio de Sabaneta 2019-2028, dando cumplimiento a los artículos 2, 5, 6 y 7 de la Ley 819 de 2003. Consecuentemente el superávit primario se sostiene, dado que el costo fiscal de este proyecto se incrementa tanto en el ingreso como en el gasto en la misma proporción.
17. Que los mayores valores obtenidos se recaudaron en el mes de febrero y corresponden al cierre del mes de febrero, por lo tanto, deberán registrarse al sistema financiero DELTA con fecha del último día hábil de ese mes, a fin de





DECRETO No. 060 FECHA: 21 MAR 2019	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 6 de 16	

no presentar partidas negativas en estos conceptos presupuestales para los cuadros de contabilidad.

18. Que los valores adicionados mediante este decreto al presupuesto de la vigencia 2019, se deberán incluir en el anexo al Decreto de Liquidación del Presupuesto, según el contenido del documento de la solicitud.

En mérito de lo expuesto, el Alcalde Municipal (E)

DECRETA:

ARTÍCULO 1º. MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL. Adicionar al Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del Presupuesto Municipal de Sabaneta para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2019, la suma de **OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS (\$85.572.135)**, en la siguiente partida global:

PRESUPUESTO DE RENTAS

CONCEPTO	TOTAL
INGRESOS CORRIENTES	\$35.889.379
NO TRIBUTARIOS	35.889.379
TASAS Y DERECHOS	456.209
MULTAS Y SANCIONES	1.743.765
CONTRIBUCIONES	22.014.130
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	11.675.275
RECURSOS DE CAPITAL	8.415.119
RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	8.415.119
PROV.INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACIÓN ESPECIFICA	6.130.327
PROVENIENTES DE RECURSOS DE SGP - EDUCACIÓN	868.604
PROV.RECUR.SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	52.739
PROVE.RECURSOS SGP PARTICIPACIÓN PROPÓSITO GENERAL	380.516
PROVENIENTES DE RECURSOS SGP - ALIMENTACIÓN ESCOLAR	59.753
PROV.OTROS RECU.CON DEST.ESPEC.DIFERENTES AL SGP	923.180
FONDOS CUENTA	7.262.229
FONDO LOCAL DE SALUD	2.670.581
SUBCUENTA 1 - RÉGIMEN SUBSIDIADO	1.646.628
SUBCUENTA 2 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD PPNA	42.087
SUBCUENTA 3 - SALUD PÚBLICA COLECTIVA	54.292
SUBCUENTA 4 - OTROS GASTOS EN SALUD - INVERSIÓN	628.050
SUBCUENTA 5 - OTROS GASTOS EN SALUD - FUNCIONAMIENTO	299.524
FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO	3.400.892
SUBCUENTA 2- ALCANTARILLADO	465.640
SUBCUENTA 3 - ASEO	2.935.252
FONDO MPAL.GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	222.133
SUBCUENTA 3 - MANEJO DE DESASTRES	222.133
FDO TERR.SEGURIDAD Y CONV.CIUDADANA - FONSET	609.275
SUBCUENTA 1 - SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	609.275
FONDO DE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	359.348
SUBCUENTA 1 - CENTROS VIDA	251.543
SUBCUENTA 2- CENTROS DE BIENESTAR DEL ANCIANO	107.805

Handwritten signature





DECRETO No. 000	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 7 de 16	
FECHA: 21 MAR 2019		

FONDOS ROTATORIOS	34.005.408
FONDO ROTATORIO DE VIVIENDA OBREROS FRVO	33.972.486
FONDO ROTATORIO DE CALAMIDAD EMPLEADOS	6.048
FONDO ROTATORIO DE CALAMIDAD OBREROS	25.498
FONDO ROTATORIO DE VIVIENDA EMPLEADOS	1.376
TOTAL PRESUPUESTO DE RENTAS	\$85.572.135

ARTICULO 2º. MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS. Adicionar al Presupuesto de Egresos del Municipio de Sabaneta para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2019, la suma de **OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS (\$85.572.135)**, en la siguiente partida global:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CONCEPTO		VALOR
FUNCIONAMIENTO		\$35.169.496
GASTOS GENERALES		35.133.291
ADQUISICION DE SERVICIOS	35.133.291	
TRANSFERENCIAS		36.205
OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.932	
MESADA PENSIONAL	24.273	
INVERSION		50.158.275
GASTOS DE INVERSION		50.158.275
EJE 1 CONDIC.VIDA – ÉNFASIS EN EDUC	6.190.555	
EJE 3 MED.VIDA – ÉNFASIS EN ESP.PUBL	40.320.354	
EJE 4 RELAC.VIDA – ÉNFASIS EN ENTENDIMI	2.659.959	
EJE 5 PROTC.LA VIDA – ÉNFASIS EN EQUI	987.407	
SERVICIO DE LA DEUDA		244.364
DEUDA PUBLICA		244.364
AMORTIZACION	181.563	
INTERESES Y COMISIONES	62.801	
TOTAL ADICIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS		\$85.572.135

ARTÍCULO 3º. LIQUIDACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL. Crear artículos presupuestales e incluir en el anexo al Decreto de Liquidación del Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del Municipio de Sabaneta para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2019, la suma de **OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS (\$85.572.135)**, según el siguiente detalle:

LIQUIDACIÓN DE LA ADICIÓN EN INGRESOS

1	INGRESOS CORRIENTES	\$35.889.379
12	NO TRIBUTARIOS	35.889.379
121	TASAS Y DERECHOS	456.209
121.063	Intereses Ejecución Pública Fonogramas	157.409
121.064	Esterilización Mascotas Domésticas	298.800





DECRETO No. 060	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 8 de 16	
FECHA: 21 MAR 2019		

124	MULTAS Y SANCIONES	1.743.765
124.152	Multas de Gobierno Vigencias Anteriores	1.557.801
124.160	Multas por Sanciones Disciplinarias	185.964
125	CONTRIBUCIONES	22.014.130
125.166	Tasa Contributiva - Concurso Económico E.C.S.P.D.	22.014.130
127	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	11.675.275
127.175	Aprovechamientos y Reintegros	11.675.275
2	RECURSOS DE CAPITAL	8.415.119
25	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	8.415.119
252	PROV.INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACIÓN ESPECIFICA	6.130.327
252.731	Rendimientos Financieros ICDE Multas de Tránsito	4.654.364
252.735	Rendimientos Financieros ICDE Procultura 90%	107.383
252.736	Rendimientos Financieros ICDE Procultura 10%	11.932
252.739	Rendi.Financieros ICDE Oblig Urbanísticas y Compensaciones	437.896
252.740	Rendimientos Financieros I.C.D.E.Alumbrado Público	828.359
252.817	Rendimientos Financieros Aporte IDEA Degüello de Ganado	90.393
253	PROVENIENTES DE RECURSOS DE SGP - EDUCACIÓN	868.604
253.751	Rendimientos Financieros SGP Educación - Prestación de Servicios	670.235
253.752	Rendimientos Financieros SGP Educación - Calidad	198.369
256	PROV.RECUR.SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	52.739
256.771	Rend.Financieros SGP - Agua Potable y Saneamiento Básico CSF	52.739
257	PROVE.RECURSOS SGP PARTICIPACIÓN PROPÓSITO GENERAL	380.516
257.782	Rendimientos Financieros S.G.P. Prptos Grales - Cultura	198.953
257.783	Rendimientos Financieros S.G.P. Prptos Grales - Otros Sectores	181.563
258	PROVENIENTES DE RECURSOS SGP - ALIMENTACIÓN ESCOLAR	59.753
258.791	Rendimientos Financieros SGP - Alimentación Escolar	59.753
259	PROV.OTROS RECU.CON DEST.ESPEC.DIFERENTES AL SGP	923.180
259.809	Rendimientos Financieros SGP Primera Infancia	9
259.810	Rend.Financ.Tasa Contributiva - Concurso Económico	192.550
259.811	Rendimientos financieros Recursos del Crédito	10.062
259.812	Rendimientos financieros Venta de Activos	659.304
259.813	Rendimientos financieros Desahorro Fonpet-Sector Prop.Generales	2.616
259.814	Rendim.Financieros Desahorro Fonpet-Sector Reserva -Regalias	25.290
259.818	Rendimientos Financieros FONPET Mesada - Bonos	24.273
259.819	Rendimientos Financieros MINCULTURA Contrib.parafiscal EPAE	583
259.820	Rendimientos Financieros COFIN.DPTAL.Fortal.Bomberos	8.493
3	FONDOS CUENTA	7.262.229
31	FONDO LOCAL DE SALUD	2.670.581
311	SUBCUENTA 1 - RÉGIMEN SUBSIDIADO	1.646.628
3112	RECURSOS DE CAPITAL	1.646.628
31122	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	1.646.628
311221	PROVENIENTES DE RECURSOS DE SGP -SALUD	1.646.628
311221.756	Rendimientos Financieros SGP Salud-Regimen Subsidiado	1.646.628
312	SUBCUENTA 2 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD PPNA	42.087
3122	RECURSOS DE CAPITAL	42.087
31222	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	42.087
312221	PROVENIENTES DE RECURSOS DE SGP - SALUD	42.087
312221.758	Rendi.Financieros SGP Salud-Servicio a la poblacion Pobre no Afiliada	42.087
313	SUBCUENTA 3 - SALUD PÚBLICA COLECTIVA	54.292
3132	RECURSOS DE CAPITAL	54.292
31322	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	54.292
313221	PROVENIENTES DE RECURSOS DE SGP-SALUD	54.292
313221.757	Rendimientos Financieros SGP Salud-Salud Publica	54.292
314	SUBCUENTA 4 - OTROS GASTOS EN SALUD - INVERSIÓN	628.050
3142	RECURSOS DEL CAPITAL	628.050
31425	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	628.050





DECRETO No. 060	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 9 de 16	

FECHA: **21 MAR 2019**

314259	PROVENIENTES DE OTRAS FUENTES DIFERENTES SGP	628.050
314259.815	Rendim. financieros TRANS.DPTAL.Estampilla Adulto Mayor	628.050
315	SUBCUENTA 5 - OTROS GASTOS EN SALUD - FUNCIONAMIENTO	299.524
3152	RECURSOS DE CAPITAL	299.524
31522	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	299.524
315222	OTROS DIFER.ANTERIORES CON DESTINO A SALUD	299.524
315222.762	Rendimientos financieros COLJUEGOS -FTO.	299.524
32	FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO	3.400.892
322	SUBCUENTA 2- ALCANTARILLADO	465.640
3222	RECURSOS DE CAPITAL	465.640
32222	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	465.640
322222	PROVENIENTES DE RECURSOS DE DESTINACION ESPECIFICA	465.640
322222.805	Rend.Financ.Fdo.Solidaridad y Redistribucion Ingresos Alcantarillado	465.640
323	SUBCUENTA 3 - ASEO	2.935.252
3232	RECURSOS DE CAPITAL	2.935.252
32322	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	2.935.252
323222	PROV.OTROS RECURSOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA	2.935.252
323222.806	Rend.Financieros Fondo Solidaridad y Redistribución Ingresos Aseo	2.935.252
33	FONDO MPAL.GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	222.133
333	SUBCUENTA 3 - MANEJO DE DESASTRES	222.133
33322	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	222.133
333221	PROV.INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACION ESPECIFICA	222.133
333221.738	Rendimientos Financieros ICDE Sobretasa Bomberos	222.133
34	FDO TERR.SEGURIDAD Y CONV.CIUDADANA - FONSET	609.275
341	SUBCUENTA 1 - SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	609.275
3412	RECURSOS DE CAPITAL	609.275
34122	RENDIMIENTOS OPERACIONES FINANCIERAS	609.275
341222	PROVENIENTES DE RECURSOS DE DESTINACION ESPECIFICA	609.275
341222.734	Rendimientos Financieros ICDE Contribucion Seguridad	609.275
38	FONDO DE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	359.348
381	SUBCUENTA 1 - CENTROS VIDA	251.543
3812	RECURSOS DE CAPITAL	251.543
38125	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	251.543
381252	PROVENIENTES DE OTROS RECURSOS DIFERENTES DE SGP	251.543
381252.741	Rendimientos financieros Estampilla Bienestar del Adulto Mayor 70%	251.543
382	SUBCUENTA 2- CENTROS DE BIENESTAR DEL ANCIANO	107.805
3822	RECURSOS DE CAPITAL	107.805
38225	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	107.805
382252	PROVENIENTES DE OTROS RECURSOS DIFERENTES DE S.G.P.	107.805
382252.742	Rendimientos financieros Estampilla Bienestar del Adulto Mayor 30%	107.805
4	FONDOS ROTATORIOS	34.005.408
41	FONDO ROTATORIO DE VIVIENDA OBREROS FRVO	33.972.486
411	INGRESOS CORRIENTES	33.124.640
4111	APORTES	33.124.640
41111	TRANSF., APORTES Y CONFINANCIACIONES ENTIDADES	33.124.640
41111.367	Aportes del Municipio al SINTRASEMA	33.124.640
412	RECURSOS DE CAPITAL	847.846
4122	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	847.846
41221	PROV.OTROS RECURSOS DE DESTINACION ESPECIFICA	847.846
41221.804	Rendimientos Financieros Fondo Rotatorio de Vivienda Obreros	847.846
42	FONDO ROTATORIO DE CALAMIDAD EMPLEADOS	6.048
422	RECURSOS DE CAPITAL	6.048
4222	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	6.048
42221	PROV.OTROS RECURSOS CON DESTINACION ESPECIFICA	6.048
42221.801	Rendimientos Financieros Fondo Rotatorio Calamidad Empleados	6.048
	FONDO ROTATORIO DE CALAMIDAD OBREROS	25.498

Camacho





DECRETO No. 060	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 10 de 16	
FECHA: 21 MAR 2010		

432	RECURSOS DE CAPITAL	25.498
4322	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	25.498
43221	PROV.OTROS RECURSOS CON DESTINACION ESPECIFICA	25.498
43221.802	Rendimientos Financieros Fondo Rotatorio Calamidad Obreros	25.498
44	FONDO ROTATORIO DE VIVIENDA EMPLEADOS	1.376
442	RECURSOS DE CAPITAL	1.376
4422	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	1.376
44221	PROV.OTROS RECURSOS CON DESTINACION ESPECIFICA	1.376
44221.803	Rendimientos Financieros Fondo Rotatorio de Vivienda Empleados	1.376
	TOTAL DECRETO	\$85.572.135

ARTÍCULO 4º. LIQUIDACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS. Crear artículos presupuestales e incluir en el anexo al Decreto de Liquidación de Egresos del Municipio de Sabaneta para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2019, la suma **OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS (\$85.572.135)**, según el siguiente detalle:

LIQUIDACIÓN DE LA ADICIÓN EN EGRESOS

Unidad	04	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO CIUDADANO	
Dependencia	06	Convivencia Ciudadana	
Objeto	2	INVERSIÓN	
Clase	1	GASTOS DE INVERSIÓN	
EJE	4	RELACIONES DE VIDA - ÉNFASIS EN ENTENDIMIENTO	
Sector	18	JUSTICIA Y SEGURIDAD	
Programa	4.1	Convivencia para todos	
SubPrograma	4.1.1	Promoción de la sana convivencia	
Proyecto	2016089	Divulgación de la sana convivencia en el Municipio	
Artículo	682100	Prom.espacios para la sana convivencia ICLD	\$1.557.801
		INVERSION	1.557.801
		Convivencia Ciudadana	1.557.801
		SECRETARÍA DE GOBI.DLLO CIUDADANO	1.557.801

Unidad	05	SECRETARÍA DE HACIENDA	
Dependencia	01	Despacho del Secretario de Hacienda	
Objeto	1	FUNCIONAMIENTO	
Clase	2	GASTOS GENERALES	
Grupo	02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
Artículo	154107	Sumin.ener.Alumb.Púb.RTOS.FROS.ICDE ALUM.PÚBL.	828.359
Clase	3	TRANSFERENCIAS	
Grupo	01	MESADA PENSIONAL	
Artículo	203608	Pensi.Jubil.RTOS.FIN.FONPET MESADA-BONOS	24.273
		FUNCIONAMIENTO	852.632
Objeto	2	INVERSIÓN	
Clase	1	GASTOS DE INVERSIÓN	
EJE	3	MEDIOS DE VIDA -ÉNFASIS EN ESPACIO PÚBLICO	
Sector	12	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	
Programa	3.3	Prevención y atención de desastres para todos	
SubPrograma	3.3.2	Prev.atención de factores de riesgo en el Municipio de Sabaneta	
Proyecto	2016070	Fortalecimiento cuerpo de bomberos y organismos de socorro	
Artículo	4562914	Fort.cuer.bomb.org.soc. RTOS.FIN.COF.DEP.FORT.BOMB	8.493
Sector	15	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	
Programa	3.1	Espacio público y equipamiento para todos	
SubPrograma	3.1.3	Espacios públicos para el disfrute de la ciudad	

[Firma manuscrita]





DECRETO No. 000	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 11 de 16	
FECHA: 21 MAR 2019		

Proyecto	2016059	Espacios públicos para el disfrute de la ciudad	
Artículo	4557601	Adqu.espa.públ.comp.urba. RTOS.FIN.VTA.ACTIVOS	659.304
Grupo	EJE 4	RELACIONES DE VIDA - ÉNFASIS EN ENTENDIMIENTO	
Sector	05	CULTURA	
Programa	4.2	Cultura para todos	
SubPrograma	4.2.1	Planeación y fortalecimiento institucional en Cultura	
Proyecto	2016092	Fortalecimiento de la infraestructura cultural municipal	
Artículo	4560916	Adec.mtto. infr.Cult. RTOS.FIN.MINCUL.CONT.PARAF.EPAE	583
		INVERSION	668.380
Objeto	3	SERVICIO DE LA DEUDA	
Clase	1	DEUDA PÚBLICA INTERNA	
Grupo	01	AMORTIZACIÓN	
Artículo	304205	Amort.IDEA Bibl.Mpal RTOS.FROS.SGP-OTROS SEC	181.563
Grupo	02	INTERESES Y COMISIONES	
Artículo	338206	Inter.IDEA Acue.alcan.RTOS FROS SGP APSB	52.739
Artículo	329600	Inter.IDEA Bibl.Mpal RTOS.FROS. REC.CRÉDITO	10.062
		SERVICIO DE LA DEUDAQ	244.364
		Despacho del Secretario de Hacienda	1.765.376
		SECRETARÍA DE HACIENDA	1.765.376
Unidad	06	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA	
Dependencia	01	Despacho del Secretario de Obras Públicas	
Objeto	2	INVERSIÓN	
Clase	1	GASTOS DE INVERSIÓN	
EJE	1	CONDICIONES DE VIDA -ÉNFASIS EN EDUCACIÓN	
Sector	03	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	
Programa	1.7	Agua potable y saneamiento básico para todos	
SubPrograma	1.7.2	Cobertura de acueducto y alcantarillados	
Proyecto	2016038	Construcción y mantenimiento redes de alcantarillado	
Artículo	4493306	Mejor.sist.alcan.RTOS.FROS.ICDE DEG.GAN.	90.393
EJE	3	MEDIOS DE VIDA -ÉNFASIS EN ESPACIO PÚBLICO	
Sector	09	TRANSPORTE	
Programa	3.5	Infraestructura para todos	
SubPrograma	3.5.1	Infraestructura para la movilidad	
Proyecto	2016079	Mantenimiento de la infraestructura vial (vehicular y peatonal)	
Artículo	4496707	Recup.mtto.vlas urb.rur.RTOS.FROS.ICDE CARGAS URB.	437.896
Sector	15	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	
Programa	3.1	Espacio público y equipamiento para todos	
SubPrograma	3.1.3	Espacios públicos para el disfrute de la ciudad	
Proyecto	2016148	Construcción parque de los cuatro elementos	
Artículo	881100	Parq.4 elementos construido en el lote el Toro ICLD	12.131.484
		INVERSION	12.659.773
		Despacho del Secretario de Obras Públicas	12.659.773
		SECR.OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA	12.659.773
Unidad	07	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	
Dependencia	01	Despacho del Secretario de Planeación	
Objeto	2	INVERSIÓN	
Clase	1	GASTOS DE INVERSIÓN	
EJE	3	MEDIOS DE VIDA -ÉNFASIS EN ESPACIO PÚBLICO	
Sector	17	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
Programa	3.4	Desarrollo Urbanístico para todos	
SubPrograma	3.4.1	Plane.fortalecimiento institucional para el desarrollo urbanístico	
Proyecto	2016072	Fortalecimiento y control del desarrollo urbanístico del municipio	
Artículo	4495605	Funcio.Comité.estra.RTOS.FROS.ICDE TASA CONT.	192.550
Artículo	644605	Funcio.Comité.estra.TASA CONTRIBUTIVA	22.014.130

Canot





DECRETO No. 060	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 12 de 16	
FECHA: 21 MAR 2019		

		INVERSION	22.206.680
		Despacho del Secretario de Planeación	22.206.680
		SECRETARÍA DE PLAN.DLLO TERRITORIAL	22.206.680
Unidad	09	SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO	
Dependencia	01	Despacho del Secretario de Movilidad y Tránsito	
Objeto	2	INVERSIÓN	
Clase	1	GASTOS DE INVERSIÓN	
EJE	3	MEDIOS DE VIDA -ÉNFASIS EN ESPACIO PÚBLICO	
Sector	09	TRANSPORTE	
Programa	3.6	Transporte y movilidad para todos	
SubPrograma	3.6.2	Planeación y fortalecimiento institucional en tránsito y transporte	
Proyecto	2016085	Mejora.plane.fortalecimiento institucional en tránsito y transporte	
Artículo	4497101	Implem.Plan.moviRTOS.FROS.ICDE MUL.TTO.	4.654.364
		INVERSION	4.654.364
		Despacho del Secretario de Movilidad y Tránsito	4.654.364
		SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO	4.654.364
Unidad	10	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	
Dependencia	01	Despacho del Secretario de Educación	
Objeto	2	INVERSIÓN	
Clase	1	GASTOS DE INVERSIÓN	
EJE	1	CONDICIONES DE VIDA -ÉNFASIS EN EDUCACIÓN	
Sector	01	EDUCACIÓN	
Programa	1.3	Nutrición para todos	
SubPrograma	1.3.1	Seguridad alimentaria	
Proyecto	2016021	Administración del servicio de restaurantes escolares	
Artículo	993209	Aten.estudi.resta.esc.RTOS.FROS.SGP ALIM.ESC.	59.753
		INVERSION	59.753
		Despacho del Secretario de Educación	59.753
Dependencia	02	Calidad Instituciones Educativas	
Objeto	2	INVERSIÓN	
Clase	1	GASTOS DE INVERSIÓN	
EJE	1	CONDICIONES DE VIDA -ÉNFASIS EN EDUCACIÓN	
Sector	01	EDUCACIÓN	
Programa	1.1	Educación para todos	
SubPrograma	1.1.5	Modernización, adec.construc.de la infraestructura educativa	
Proyecto	2016012	Adecuación y mantenimiento de las IE	
Artículo	4106201	Mantenimiento a las IE RTOS.FROS.SGP CALIDAD	198.369
Artículo	4106801	Mante.IE RTOS.FROS.SGP PREST.SERV.	670.235
		INVERSION	868.604
		Calidad Instituciones Educativas	868.604
Dependencia	03	Sección Cultura	
Objeto	1	FUNCIONAMIENTO	
Clase	3	TRANSFERENCIAS	
Grupo	09	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
Artículo	229108	Seg.Soc.Ges.Cult.RTOS.FINC.10% ICDE EST.PROCU	11.932
		FUNCIONAMIENTO	11.932
Objeto	2	INVERSIÓN	
Clase	1	GASTOS DE INVERSIÓN	
EJE	1	CONDICIONES DE VIDA -ÉNFASIS EN EDUCACIÓN	
Sector	05	CULTURA	
Programa	1.1	Educación para todos	
SubPrograma	1.1.3	Calidad y pertinencia educativa	
Proyecto	2018005	Dotación de la Biblioteca Municipal	
Artículo	4558805	Dota.Bibl.Mpal.RTOS.FIN.DESAH.FONPET PROP.GRA.	2.616






DECRETO No.	080	Código: F-AM-018	
		Versión: 01	
		Página 13 de 16	
FECHA:	21 MAR 2019		

Artículo	4559803	Dota.Bibl.Mpal.RTOS.FIN.DESAH.FONPET SEC.RESE	25.290
EJE	4	RELACIONES DE VIDA - ÉNFASIS EN ENTENDIMIENTO	
Sector	05	CULTURA	
Programa	4.2	Cultura para todos	
SubPrograma	4.2.1	Planeación y fortalecimiento institucional en Cultura	
Proyecto	2016092	Fortalecimiento de la infraestructura cultural municipal	
Artículo	992208	Adec.mtto.infraes.cultural REND.FROS.SGP CULT.	198.953
SubPrograma	4.2.2	Fortale.patrimonio cultural, material, inmaterial y natural	
Proyecto	2016093	Fortalecimiento de las manifestaciones artísticas y culturales	
Artículo	693108	Fortalec.proyec.artis.cultural ICDE ESTAMP.PROC.	107.383
		INVERSION	334.242
		Sección Cultura	346.174
		SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	1.274.531
Unidad	13	SECRETARÍA DE FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL	
Dependencia	01	Despacho del Secretario de Familia	
Objeto	2	INVERSIÓN	
Clase	1	GASTOS DE INVERSIÓN	
EJE	5	PROTECCIÓN DE LA VIDA -ÉNFASIS EN EQUIDAD	
Sector	14	ATENCIÓN GRUPOS VULNERABLES-PROMOCIÓN SOCIAL	
Programa	5.3	Equidad para todos durante el curso de vida	
SubPrograma	5.3.4	Niñez	
Proyecto	2016127	Protección primera infancia, infancia y adolescencia	
Artículo	994301	Niños benefic.estrat.0 a siem.RTOS.FROS.SGP PRIM.INF.	9
		INVERSION	9
		Despacho del Secretario de Familia	9
		SECRETARÍA DE FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL	9
Unidad	14	SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	
Dependencia	01	Despacho del Secretario de Servicios Admtivos.	
Objeto	2	INVERSIÓN	
Clase	1	GASTOS DE INVERSIÓN	
EJE	4	RELACIONES DE VIDA - ÉNFASIS EN ENTENDIMIENTO	
Sector	17	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
Programa	4.4	Fortalecimiento institucional y gobernabilidad para todos	
SubPrograma	4.4.5	Gestión Humana Eficiente	
Proyecto	2016103	Administración eficiente del talento humano en el municipio	
Artículo	728100	Implem.Plan anual de capacitación y bienestar ICLD	185.964
		INVERSION	185.964
		Despacho del Secretario de Servicios Admtivos.	185.964
		SECR.SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	185.964
Unidad	90	FONDOS CUENTA	
Dependencia	01	FONDO LOCAL DE SALUD	
Objeto	1	FUNCIONAMIENTO	
Clase	2	GASTOS GENERALES	
Grupo	02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
Artículo	98111304	Mantenimiento RTOS.FIN.COLJUEGOS 25%	299.524
		FUNCIONAMIENTO	299.524
Objeto	2	INVERSIÓN	
Clase	1	GASTOS DE INVERSIÓN	
EJE	1	CONDICIONES DE VIDA -ÉNFASIS EN EDUCACIÓN	
Sector	02	SALUD	
Programa	1.2	Salud para todos	
SubPrograma	1.2.1	Planeación y fortalecimiento institucional en salud	
Subcuenta	1.03	SUBCUENTA 3- SALUD PÚBLICA COLECTIVA	





DECRETO No. 060 FECHA: 21 MAR 2019	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 14 de 16	

Fuente	04	SGP SALUD	
Sub Grupo	09	DIM.TRANSVERSAL: FORT.DE LA AUTORIDAD SANITARIA	
Proyecto	2016016	Fortalecimiento institucional en salud	
Articulo	997203	Implem.Plan Dec.Salud Púb.RTOS.FROS.SGP SALUD	54.292
SubPrograma	1.2.2	Aseguramiento en el sistema general de seguridad social	
Subcuenta	1.01	SUBCUENTA 1- RÉGIMEN SUBSIDIADO	
Fuente	04	SGP SALUD	
Sub Grupo	00	INVERSIÓN	
Proyecto	2016015	Asist. aseguramiento individual y colectivo al sistema SGSSS	
Articulo	995202	Cober.afil.régi.subs.RTOS.FROSSGP SALUD.REG.SUB.	1.646.628
SubPrograma	1.2.3	Promoción de la salud y Prevención de la enfermedad	
Subcuenta	1.02	SUBCUENTA 2- PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD PPNA	
Fuente	04	SGP SALUD	
Sub Grupo	00	INVERSIÓN	
Proyecto	2016018	Implem.desarrollo del plan de intervenciones colectivas en salud	
Articulo	996204	Acc.serv.sal.pobla.sin afil.RTOS.FROS.SGP PPNA	42.087
EJE	5	PROTECCIÓN DE LA VIDA -ÉNFASIS EN EQUIDAD	
Sector	14	ATENCIÓN GRUPOS VULNERABLES-PROMOCIÓN SOCIAL	
Programa	5.3	Equidad para todos durante el curso de vida	
SubPrograma	5.3.7	Personas mayores	
Subcuenta	1.04	SUBCUENTA 4- OTROS GASTOS EN SALUD- INVERSIÓN	
Fuente	12	TRANSFERENCIAS DEPARTAMENTALES	
Sub Grupo	00	INVERSIÓN	
Proyecto	2016131	Implem.programa de atención integral a las presonas mayores	
Articulo	4431904	Adec.mejo.Cai. RTO.FROS.70%TR.DPTAL.EST.AD.MAY	628.050
		INVERSION	2.371.057
		FONDO LOCAL DE SALUD	2.670.581
Dependencia	02	FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS	
Objeto	2	INVERSIÓN	
Clase	1	GASTOS DE INVERSIÓN	
EJE	1	CONDICIONES DE VIDA -ÉNFASIS EN EDUCACIÓN	
Sector	03	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	
Programa	1.7	Agua potable y saneamiento básico para todos	
SubPrograma	1.7.1	Planeación y fortalec.institucional en acueducto y alcantarillado	
Subcuenta	2.02	SUBCUENTA 2- ALCANTARILLADO	
Fuente	02	RECURSOS PROPIOS -ICDE	
Sub Grupo	00	INVERSIÓN	
Proyecto	2016037	Mtto.estratif.socioec.distribuc.subsidios de saneamiento básico	
Articulo	4491702	Mtto.Subsi.Serv.Sane.Básico (Alcant) RTOS.FROS.FSRI	465.640
Subcuenta	2.03	SUBCUENTA 3- ASEO	
Fuente	02	RECURSOS PROPIOS -ICDE	
Sub Grupo	00	INVERSIÓN	
Proyecto	2016037	Mtto.estra.socioe.distri.subsidios de saneamiento básico	
Articulo	4492703	Mtto.Subsi.Serv.San.Bás.(Aseo) RTOS.FROS.FSRI	2.935.252
		INVERSION	3.400.892
		FDO.SOLID.REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS	3.400.892
Dependencia	03	FONDO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
Objeto	2	INVERSIÓN	
Clase	1	GASTOS DE INVERSIÓN	
EJE	3	MEDIOS DE VIDA -ÉNFASIS EN ESPACIO PÚBLICO	
Sector	12	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESATRES	
Programa	3.3	Prevención y atención de desastres para todos	
SubPrograma	3.3.2	Preve.atención de factores de riesgo en el Municipio de Sabaneta	
Subcuenta	3.03	SUBCUENTA 3- MANEJO DE DESASTRES	
Fuente	02	RECURSOS PROPIOS -ICDE	
Sub Grupo	00	INVERSIÓN	

[Firma manuscrita]






DECRETO No. FECHA:	060	Código: F-AM-018	
	21 MAR 2019	Versión: 01	
		Página 15 de 16	

Proyecto	2016070	Fortalecimiento cuerpo de bomberos y organismos de socorro	
Artículo	4494102	Forta.cuer.bomb.org.soc.RTOS.FROS.ICDE SOB.BOMB.	222.133
		INVERSION	222.133
		FDO MPAL.GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	222.133
Dependencia	04	FDO TERRIT.SEGURIDAD Y CONV.CIUDADANA -FONSET	
Objeto	2	INVERSIÓN	
Clase	1	GASTOS DE INVERSIÓN	
EJE	4	RELACIONES DE VIDA - ÉNFASIS EN ENTENDIMIENTO	
Sector	18	JUSTICIA Y SEGURIDAD	
Programa	4.1	Convivencia para todos	
SubPrograma	4.1.1	Promoción de la sana convivencia	
Subcuenta	4.02	SUBCUENTA 2- CONVIVENCIA CIUDADANA Y ORDEN PÚBLICO	
Fuente	02	RECURSOS PROPIOS -ICDE	
Sub Grupo	00	INVERSIÓN	
Proyecto	2016089	Divulgación de la sana convivencia en el Municipio	
Artículo	4498109	Prom.manu.conv.RTOS.FROS.ICDE CONT.SEG.	609.275
		INVERSION	609.275
		FDO TERRIT.SEGU.CONV.CIUDADANA -FONSET	609.275
Dependencia	08	FONDO DE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	
Objeto	2	INVERSIÓN	
Clase	1	GASTOS DE INVERSIÓN	
EJE	5	PROTECCIÓN DE LA VIDA -ÉNFASIS EN EQUIDAD	
Sector	14	ATENCIÓN GRUPOS VULNERABLES-PROMOCIÓN SOCIAL	
Programa	5.3	Equidad para todos durante el curso de vida	
SubPrograma	5.3.7	Personas mayores	
Subcuenta	8.01	SUBCUENTA 1- CENTROS VIDA	
Fuente	02	RECURSOS PROPIOS -ICDE	
Sub Grupo	00	INVERSIÓN	
Proyecto	2016131	Implem.programa de atención integral a las presonas mayores	
Artículo	4102901	Adec.mejor.Cait.70% RTOS.FROS.ICDE EST.AD.MAY.	251.543
Subcuenta	8.02	SUBCUENTA 2- CENTROS DE BIENESTAR DEL ANCIANO	
Fuente	02	RECURSOS PROPIOS -ICDE	
Sub Grupo	00	INVERSIÓN	
Proyecto	2016131	Impleme.programa de atención integral a las presonas mayores	
Artículo	4103901	Instituc.pers.CBA RTOS.FROS.ICDE EST.AD.MAY.	107.805
		INVERSION	359.348
		FONDO DE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	359.348
		FONDOS CUENTA	7.262.229
Unidad	91	FONDOS ROTATORIOS	
Dependencia	01	VIVIENDA OBREROS F.R.V.O.	
Objeto	1	FUNCIONAMIENTO	
Clase	2	GASTOS GENERALES	
Grupo	02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
Artículo	176104	Hipotec, Constr, Reformas y Póliza FRVO	33.124.640
Artículo	186104	Hipotec, Constr, Refo.Póliza RTOS.FROS.FRVO	847.846
		FUNCIONAMIENTO	33.972.486
		VIVIENDA OBREROS F.R.V.O.	33.972.486
Dependencia	02	CALAMIDAD EMPLEADOS	
Objeto	1	FUNCIONAMIENTO	
Clase	2	GASTOS GENERALES	
Grupo	02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
Artículo	188106	Prést.Calam Dom Emplead RTOS.FROS.F.C.EMP.	6.048
		FUNCIONAMIENTO	6.048
		CALAMIDAD EMPLEADOS	6.048
Dependencia	03	CALAMIDAD OBREROS	





DECRETO No. 060 FECHA: 27 MAR 2019	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 16 de 16	

Objeto	1	FUNCIONAMIENTO	
Clase	2	GASTOS GENERALES	
Grupo	02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
Artículo	187105	Prést.Calam Domést Obreros RTOS.FROS.F.C.OBREROS	25.498
		FUNCIONAMIENTO	25.498
		CALAMIDAD OBREROS	25.498
Dependencia	04	VIVIENDA EMPLEADOS F.R.V.E.	
Objeto	1	FUNCIONAMIENTO	
Clase	2	GASTOS GENERALES	
Grupo	02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
Artículo	189103	Compra,Const,Hipot, Mejora vivienda RTOS.FROS.FRVE	1.376
		FUNCIONAMIENTO	1.376
		VIVIENDA EMPLEADOS F.R.V.E.	1.376
		FONDOS ROTATORIOS	34.005.408
		TOTAL DECRETO	\$85.572.135

ARTÍCULO 5º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Sabaneta a los

27 MAR 2019
CÚMPLASE

[Firma]
RUBÉN DARIO GARCÍA NOREÑA
Alcalde Municipal (E)

[Firma]
DENNY YAZMYN PÉREZ MARTÍNEZ
Secretaria de Hacienda

[Firma]
CAMILO ALFONSO VERGARA GONZALEZ
Secretario de Planeación y Dpto. Territorial

[Firma]
Daniela Morales B
Revisó: Daniela Morales Betancur
Contratista de Apoyo - Presupuesto

[Firma]
Verificó: Rosa Lilia Flórez Hernández
Líder Área de Presupuesto

[Firma]
Elaboró: Laura Cristina Bolaño Botero
Contratista de Apoyo - Presupuesto

